

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

NEGADO
10. IX. 2025.

Añádase dos párrafos al artículo 10 del proyecto de ley 299 de 2024 Senado "Por medio de la cual se declara patrimonio histórico, étnico y cultural de la nación el Festival Nacional Son de Negro de Santa Lucía Atlántico y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 10°. Autorícese al Gobierno Nacional, al Gobierno Departamental y al Municipal a destinar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación y de sus presupuestos locales respectivamente tendientes a:

a) Fortalecer y promover la conservación de las actividades culturales, musicales y artísticas que se dan en torno al Festival Nacional Son de Negro, Santa Lucía.

b) Promover la divulgación y conservación de los valores culturales del Festival Nacional Son de Negro, Santa Lucía como Patrimonio Cultural de la Nación para garantizar su reconocimiento a nivel nacional e internacional y dinamizar el turismo en la región.

c) La creación y el fortalecimiento de escuelas de formación cultural. Estas escuelas tendrán como objetivo la enseñanza, preservación y difusión de las manifestaciones artísticas, musicales y dancísticas propias del Son de Negro, asegurando la transmisión de sus valores, tradiciones y saberes ancestrales a las nuevas generaciones.

d) Las demás que se consideren necesarias para proteger y promover el Festival Nacional Son de Negro, Santa Lucía como Patrimonio Cultural de la Nación.

Parágrafo 1. La promoción turística vinculada al Festival Nacional Son de Negro deberá orientarse a fortalecer de manera prioritaria a la economía popular y comunitaria del municipio de Santa Lucía, mediante el apoyo a iniciativas locales en gastronomía, artesanías, hospedaje comunitario, producción artística y demás actividades relacionadas.

Parágrafo 2. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Santa Lucía, establecerá mecanismos para garantizar que los beneficios económicos derivados del Festival se traduzcan en oportunidades para estas iniciativas de economía popular y comunitaria.

Atentamente,



Carlos Alberto Benavides Mora
Senador del Pacto Histórico
Polo Democrático Alternativo

